



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha: Miércoles 20 de enero del año 2016.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas TSE.

1. Expediente TSE-Núm. 028-2015

Objeto de la demanda: “Acción Constitucional de Amparo y Aplicación de Medida Cautelar (Aplicación de Astreinte) en defensa de derechos fundamentales”.

Accionante: Lic. Jaime Francisco Carrasco Batista.

Abogados: Licdos. Luis Elías Villanueva, David Turbí Reyes y Jaime Carrasco Batista.

Accionados: Pleno de la Comisión Electoral del Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD), compuesto por Rafael Ciprián, presidente, Alejandro Bello, secretario y Manuel Hernández, miembro.

Abogado: Lic. Stalin Ciprián.

Fecha de la demanda: 28 de diciembre del año 2015.

Recibido en el TSE: 29 de diciembre del año 2015.

2. Partido Unión Demócrata Cristiana (UDC)
Expediente TSE-Núm. 001-2016

Objeto de la demanda: “Acción de Amparo de Cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 30-06, sobre uso de



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha: Miércoles 20 de enero del año 2016.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas TSE.

los emblemas y símbolos partidarios, del 16 de febrero de 2006”.

Accionante: Partido Unión Demócrata Cristiana (UDC), representado por su presidente Luis Fernando Acosta Moreta.

Abogado: Lic. Leonardo Antonio Suero Ramos.

Accionados: Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) y su presidente, Ing. Federico Antún Batle.

Abogados: Lic. Nelson Manuel Agramonte Pinales, Dres. Alfredo González Pérez, Manuel Olivero y Luis Mancebo.

Fecha de la demanda: 5 de enero de 2016.

Recibido en el TSE: 5 de enero de 2016.

3. Expediente TSE-Núm. 002-2016

Objeto de la demanda: “Acción de Amparo Preventivo conforme a la Ley 137/11, en contra de la inminente resolución de la Junta Central Electoral, que dispone el sistema de arrastre para el cómputo de los escaños del Congreso Nacional, en



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha: Miércoles 20 de enero del año 2016.

Hora: 9:00 A.M.

Lugar: Salón de Audiencias Públicas TSE.

violación de los artículos 21.1, 74.2, 75.2, 77,
124 y 208 de la Constitución”.

Accionante: Dr. Ángel Lockward.

Abogados: Dr. Ángel Lockward y Licda. Carmen
Domínguez.

Accionada: Junta Central Electoral.

Abogados: Dres. Demetrio Francisco, Pedro Reyes
Calderón y Alexis Dicló Garabito.

Fecha de la demanda: 5 de enero de 2016.

Recibido en el TSE: 5 de enero de 2016.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de enero del año 2016.

Dra. Zeneida Severino Marte
Secretaria General

Visto Bueno:

Dr. Mariano A. Rodríguez Rijo
Presidente

ZSM/gmua.